



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE PROGRAMAS DE UN/A DINAMIZADOR/A PUNTO VUELA

Reunido el Tribunal de selección el día 18 de diciembre de 2025 y realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición por los aspirantes presentados y efectuada la valoración del mismo por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO
***4563**	ACOSTA CAMPS	PATRICIA	NO APTA
***2448**	BUENO BARBECHO	FERNANDO	NO APTO
***1991**	CARRASCO CRUZ	MARÍA DEL CARMEN	NO APTA
***5225**	CLAVIJO FERNÁNDEZ	ANTONIA AMPARO	NO APTA
***1386**	ESPINOSA DE LA TORRE	MARÍA DEL ROCÍO	5,82
***3641**	MAIRENA MARTÍNEZ	NOELIA	NO APTA
***4854**	MATEO PÉREZ	EDUARDO	NO APTO
***5160**	OLIVEROS ANDRADE	MARTA	5,37

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullosparadelcondado.es/>)

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E9000F48C800T5R2B3V3H2Y7

DOCUMENTO FIRMADO
DEPARTAMENTO
La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9000F48C800T5R2B3V3H2Y7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 23/12/2025
CN=SELLO AEAD,2,5,4,97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 23/12/2025 09:12:10

EXPEDIENTE :: 20259943
0000006
Fecha: 28/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

